

## Determinación de Capital Reclamado por Deudas Impagas

INFORMAN. AMPLIACION FINAL CAPITAL DEMANDA.

SE CORRA TRASLADO.-

Señor Juez:

... , con domicilios constituidos en ... y electrónico ... , en los autos caratulados ? . . . c/ . . . s/ COBRO DE SUMAS DE DINERO? (Expte. N° ... ), a V.S. decimos:

I.? INFORMAN

Que, según resulta de los autos caratulados ? . . . c/ . . . s/ Desalojo por Vencimiento de Contrato? (Expte. . . .), de trámite por ante ese Juzgado a digno cargo de S.S. y sustanciados entre las mismas partes intervinientes en estos obrados en que me dirijo, en fecha . . . esta parte actora retomó la tenencia del inmueble de calle . . . y respectivo espacio guardacoches en esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, materia de la acción del trámite de desalojo antes individualizado y por cuya deuda impaga y a cargo de los locatarios y sus codeudores solidarios promovimos la presente acción de cobro de sumas de dinero.

II.? AMPLIACION Y FIJACION FINAL CAPITAL DE DEMANDA.

En razón de lo expuesto en el punto que antecede, con el recupero de la aludida tenencia, quedó configurado el capital definitivo por la totalidad del reclamo de autos por los rubros: multa diaria pactada por retención de los inmuebles locados y deuda por expensas, quedando sujeto a reajuste al momento del pago lo adeudado en concepto de impuesto ABL, circunstancia por la cual venimos a ampliar y a fijar el monto de capital de demanda del presente proceso por los indicados rubros.

Al efecto de un mejor ordenamiento expositivo y facilitar el análisis del referido reclamo, aclaramos que efectuamos la anunciada ampliación final de referido capital de demanda consignando los pagos que debió afrontar esta parte actora por incumplimiento de los demandados obligados a los referidos pagos, extremo por el cual mantenemos el pedido de condena con fijación de intereses compensatorios, a la tasa que V.S. fije, desde la fecha en que esta actora efectivizó cada pago hasta el momento de su efectivo reintegro por los accionados.

De tal modo, por los rubros e importes del escrito de demanda y ampliaciones de fs. . . . , hoy acompañamos constancia de pago de los mismos efectuados por esta parte con posterioridad a las citadas presentaciones.

En orden a lo expresado, el reclamo total de autos por los rubros multa diaria, expensas y ABL queda formulado en los guarismos que pasamos a exponer:

Multa diaria (cláusula penal: desde . .

Hasta . . . \$ . . . por día: . . días . . . . . \$ . . . . . -

Deuda Expensas . . . . . \$ . . . -

Honorarios letrado actora en juicio Ejecución Expensas . . . \$ . . . -

Deuda Impuesto ABL . . . . . \$ . . . . . -

TOTAL . . . . . \$ . . . . . -

III.? PRUEBA.

En todos los casos en los cuales en la liquidación que antecede se individualizan fojas de las constancias obrantes en autos, ya se corrió traslado de la respectiva documental, habiendo guardado silencio todos los demandados , en todos los casos.

Con relación a los demás pagos que aquí denunciarnos y acreditamos, adjuntamos constancias según cada caso -de recibos emitidos por la Administración del Consorcio . . . o de transferencia bancaria en pago de expensas y Convenio de Pago que suscribimos a fin de poner fin a ejecución de expensas que omitieron abonar los demandados, habiéndose efectuado tales transferencias desde cuenta de los actores . . . hacia la cuenta de la mencionada Administración Consorcial.

Por último, en relación al impuesto ABL, acompañamos detalle de deuda liquidada por . . . y boleta correspondiente al referido impuesto, a fin de relacionar la Partida consignada en el citado detalle de deuda con la que informa la aludida boleta.

Para el supuesto de desconocerse la autenticidad y/o contenido y/o cualquier otro aspecto de las constancias de pago y/o toda otra documental acompañada, solicitamos se libre oficio al Organismo y/o Sra. Administradora emitente de tales instrumentos, para que informen sobre los aspectos desconocidos y/o cuestionados, con adjunción de la respectiva pieza observada

IV.? RESERVA.

Solicitamos se disponga la reserva de la documental original que acompañamos, a cuyo efecto agregamos copia para el expediente.

V.? PETITORIO.

Por lo expuesto, de V.S. pido:

a)

Tenga por ampliado y fijado el monto de demanda, con el alcance ?supra? indicado;

b)

Disponga la reserva de los originales de documental que agregamos;

c)

Mande correr traslado de esta presentación a los demandados.

Proveer de conformidad,

SERA JUSTICIA